

Boletín GPA

Edición 084
11 de septiembre de 2018

Circular Externa No-028-2018 MINAS & ENERGÍA



Mediante Circular Externa No-028-2018 del 6 de septiembre de 2018 la UPME publicó el cronograma para la contratación de largo plazo para proyectos de generación de energía eléctrica complementarios a los mecanismos ya existentes en el Mercado de Energía Mayorista.

En virtud del cronograma en mención, entre otros, la UPME determinó lo siguiente:

1. La posibilidad de que terceros interesados realicen comentarios a los criterios de calificación en la subasta, la minuta de contrato de suministro de energía y el traslado a fórmula tarifaria, en las fechas que establezca la misma entidad para ello. A la fecha ya fue publicado el documento técnico para el cálculo de los criterios de calificación, respecto del cual la UPME recibirá comentarios hasta el próximo 28 de septiembre de 2018.
2. Que el 26 de septiembre del año en curso se publicará la minuta definitiva de contrato de suministro de energía a largo plazo.
3. Que el plazo máximo para que los proyectos que quieran participar en la subasta realicen solicitud de concepto de conexión es el 28 de septiembre de 2018.
4. Que el 1 de octubre de 2018 se publicará el pliego definitivo de bases y condiciones de la subasta.
5. Que el 12 de octubre de 2018 se publicarán las resoluciones definitivas de traslado de fórmula tarifaria, de condiciones de competencia y de reglamento de garantías.
6. Que el 23 de noviembre de 2019 se enviarán los parámetros para precalificación y calificación de ofertas de venta y compra de energía.
7. Que el 17 de diciembre de 2018 se notificarán los resultados de oferentes habilitados para presentar ofertas de venta o de compra de energía.
8. Que la primera subasta tendrá lugar el 2 de enero de 2019.
9. Que la fecha de suscripción de los contratos resultantes de la subasta será el 14 de enero de 2019.

Más información:

PATRICIA ARRÁZOLA
Socia Directora Grupo de Práctica Minas & Energía
parrazola@gomezipinzon.com

JUANITA FONSECA
Asociada Junior
jfonseca@gomezipinzon.com

Gómez-Pinzón Abogados
Grupo de Práctica Minas & Energía